

20/07/2022

Illapel: Fiscalía formalizó a mujer por incendio en casa habitación.

La Fiscalía de Illapel formalizó a una mujer por el delito de incendio, ocurrido en una casa habitación de la localidad de Tunga Norte.

Al respecto, el Ministerio Público reunió antecedentes de Carabineros y posteriormente de la Policía de Investigaciones.

“La Fiscalía contaba con prueba testimonial como 2 testigos presenciales que vieron el inicio del fuego y que desde el interior sale una mujer que es identificada como la imputada posteriormente. Ella sería ex pareja del dueño de domicilio”, dijo el fiscal en la formalización.

El Ministerio Público solicitó la prisión preventiva, sin embargo, el Juzgado otorgó arresto domiciliario total, arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima, “amparado en que si bien se logra acreditar el delito y la participación de la imputada, hay un hecho conexo de agresiones eventualmente que es materia de otra investigación de la Fiscalía”, dijo Villalobos, quien enfatizó posteriormente que no se descartan hipótesis sobre el origen de las lesiones .

“La PDI sigue efectuando diligencias. Se solicitó la presencia del Laboratorio de Criminalística, Lacrim, con perito químico y planimétrico. Seguimos con diligencias para esclarecer si existió o no una agresión contra la imputada y si sería o no su ex conviviente el presunto autor”, agregó el fiscal.

En la actual causa de incendio se fijó un plazo de investigación de 80 días.

